



Acta del Consejo Científico No. 179-2023
Celebrada el 3 de mayo de 2023
Aprobada en la sesión No. 183-2023, del 6 de setiembre de 2023

Tabla de contenido

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.	3
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	3
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día.	3
ARTÍCULO IV: Acción social. Oficio IIP-PRY-118-2023, enviado por el Dr. Andrés Castillo Vargas.	5
ARTÍCULO V: Propuestas nuevas.	5
5.1. IIP-PRY-56-2023: Propuesta "Construcción de una Práctica adaptativa mediante computadora como preparación para la Prueba de Habilidades Cuantitativas", con modificaciones realizadas para aprobación del Consejo, a cargo del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera.	6
ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.	6
6.1. Evaluación del proyecto de investigación titulado: "Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores", No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas.	6
6.2. Evaluación del proyecto de investigación titulado: "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales", No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masis Chacón.	8
6.3. Evaluación del proyecto de investigación titulado: "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y culturales", No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.	14
6.4. Asignar un evaluador para el proyecto de investigación titulado: "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio (fase 2)", No. 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.	17
6.5. IIP-AP-016-23: Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto correspondiente al período enero-diciembre 2024 de la actividad de investigación titulada: "Publicación de la	

revista actualidades en psicología”, No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.	17
6.6. IIP-PRY-107-2023: Inclusión del Lic. Francisco Brenes Castillo, como investigador asociado en el proyecto de investigación titulado “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, No. C0324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.	19
6.7. IIP-PRY-106-2023: Inclusión de la Bach. Zareth Garro como investigadora asociada en el proyecto de investigación titulado: “Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto: “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. C2-714, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.	20
6.8. IIP-PAA-28-2023: Inclusión del Lic. David Chacón Martínez como investigador asociado en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.	22
6.9. Congreso Materialidad y ficciones (Dr. Andrés Castillo).....	22
6.10. IIP-PRY-113-2023: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2024 del programa titulado: “Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.	23
6.11. IIP-PRY-115-2023: Solicitud de 14 HE (catorce horas estudiantes) del presupuesto ordinario del IIP a partir del 15 de mayo y hasta el 24 de junio de 2023, para el desarrollo de la actividad de investigación titulada: “Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto “intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-C2-714.	25
6.12. IIP-PRY-114-2023: Jóvenes investigadores e investigadoras en Psicología 202426	
ARTÍCULO VII: Asuntos académicos-administrativos de la dirección.	26
ARTÍCULO VIII: Varios.....	28

Acta de la sesión ordinaria ciento setenta y nueve celebrada por el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a las nueve horas del día, del miércoles tres de mayo de dos mil veintitrés, en el aula del IIP.

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.

Se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Tapia Balladares, director del IIP quien preside la sesión; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora del IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora del Posgrado en Psicología; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico

Ausentes con excusa:

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Escuela de Psicología.

Personal de apoyo:

Srta. Gabriela Bonilla Gamboa, secretaria.
Srta. Michelle Alvarado Vega, secretaria.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Sin solicitudes de modificación al orden del día.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el orden del día para la presente sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Acción social (punto propuesto por Dr. Javier Tapia).
5. Propuestas nuevas

5.1. IIP-PRY-56-2023: Presentación de propuesta "Construcción de una Práctica adaptativa mediante computadora como preparación para la Prueba de Habilidades Cuantitativas", con modificaciones realizadas para aprobación del Consejo.

6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. Evaluación del proyecto de investigación titulado: "Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores", No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas.

6.2. Evaluación del proyecto de investigación titulado: "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales", No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

6.3. Evaluación del proyecto de investigación titulado: "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y culturales, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

6.4. Asignar un evaluador para el proyecto de investigación titulado: "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio (fase 2)", No. 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

6.5. IIP-AP-016-23: Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto correspondiente al período enero-diciembre 2024 de la actividad de investigación titulada: "Publicación de la revista actualidades en psicología", No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

6.6. IIP-PRY-107-2023: Inclusión del Lic. Francisco Brenes Castillo, como investigador asociado en el proyecto de investigación titulado "Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología", No. C0324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

6.7. IIP-PRY-106-2023: Inclusión de la Bach. Zareth Garro como investigadora asociada en el proyecto de investigación titulado: "Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto: "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. C2714, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza

6.8. IIP-PAA-28-2023: Inclusión del Lic. David Chacón Martínez como investigador asociado en el programa titulado: "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-A4-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas.

6.9. Congreso Materialidad y ficciones (Dr. Andrés Castillo).

6.10. IIP-PRY-113-20203: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2024 del programa titulado: "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP", No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

6.11. IIP-PRY-115-2023: Solicitud de 14 HE (catorce horas estudiantes) del presupuesto ordinario del IIP a partir del 15 de mayo y hasta el 24 de junio de 2023, para el desarrollo de la actividad de investigación titulada: "Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto "intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-C2-714.

6.12. IIP-PRY-114-2023: Jóvenes investigadores e investigadoras en Psicología 2024

6.13. IIP-PRY-118-2023: Oficio por parte del Dr. Andrés Castillo Vargas referente las actividades de acción social.

7. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.

8. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el orden del día para la sesión 179-2023, con el cambio solicitado por el Dr. Javier Tapia, de forma que se reagende el artículo IV, para una sesión posterior del Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO IV: Acción social. Oficio IIP-PRY-118-2023, enviado por el Dr. Andrés Castillo Vargas.

Este artículo se reagenda para un próximo Consejo Científico.

ARTÍCULO V: Propuestas nuevas

5.1. IIP-PRY-56-2023: Propuesta “Construcción de una Práctica adaptativa mediante computadora como preparación para la Prueba de Habilidades Cuantitativas”, con modificaciones realizadas para aprobación del Consejo, a cargo del M.Sc. Carlos Alfaro Rivera.

En esta propuesta, las modificaciones no se pudieron comprobar en el oficio, solo en el Sippres.

El Consejo solicita al M.Sc. Carlos Alfaro que envíe un oficio indicando cada observación del par evaluador, cómo la resuelve y en qué página del Sippres se puede verificar.

El Consejo Científico le recomienda solicitar apoyo a la Dra. Graciela Ordóñez, dada su experiencia. El Dr. Javier Tapia enviará al M.Sc. Carlos Alfaro las observaciones referentes a su propuesta para modificación y aprobación a más tardar el 19/05/2023, en vista de la fecha programada con la Vicerrectoría de Investigación para la entrega de propuestas con solicitud de presupuesto.

ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. Evaluación del proyecto de investigación titulado: “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Se avanza según cronograma

Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Según lo planeado
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se toman medidas adecuadas para cumplir con los objetivos, a pesar de los inconvenientes presentes.
La ejecución presupuestaria.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se hace la justificación correspondiente y se indica que se cuenta con el Visto Bueno de la VI

Observaciones adicionales:

- Se indica que se está trabajando en un artículo científico y en los materiales de divulgación que se tiene previsto realizar.
- Las actividades realizadas y por realizar su ubican dentro de la última versión del cronograma.
- Se han tomado las medidas necesarias para hacer uso del presupuesto asignado, a pesar de las limitaciones encontradas. Se cuenta con el visto bueno de la Vicerrectoría de Investigación
- Este evaluador recomienda, para futuros informes, que en el apartado conclusiones se realice un balance puntual del estado del proyecto de conformidad con los objetivos propuestos, incorporando las limitaciones, la forma en que fueron afrontados; y se señalen los productos obtenidos al momento.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
 Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

**Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, No 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas.
 ACUERDO EN FIRME.**

6.2. Evaluación del proyecto de investigación titulado: “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

A continuación, la evaluación de este informe, por objetivo:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivo Definir el constructo de comprensión lectora y producción textual.:El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente(<input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Se realizó a cabalidad la literatura científica sobre los constructos CI y PI. Se llegó a una actualización de las definiciones. Sin embargo, la participación parcial de las personas expertas convocadas debilita el alcance propuesto originalmente.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente(<input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El grado alcanzado permite la continuidad y el avance de la investigación.

Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Las definiciones alcanzadas permiten ratificar los conceptos de inicio, pero no avanzan hacia la perfilación de posturas innovadoras, por ejemplo, acordes a la realidad cultural del país.
Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivo Consolidar los criterios de selección y adaptación de los textos que se usan en los bloques de ítems de las pruebas PHL por medio de un documento escrito. El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se realizaron las tareas y procedimientos propuestos de una manera adecuada. Se genera un producto importante con las especificaciones que se esperaban lograr.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	La tabla de especificaciones es fiable y utilizable para los propósitos del proyecto.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se cumplió con los procesos y tareas establecidos.

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivo Consolidar los criterios de diseño de los ítems que se ajusten a la definición del constructo de CL. El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se realizaron los procedimientos apropiados y se tomaron las medidas necesarias para verificar y compensar las inconsistencias encontradas. Se llegó a una buena propuesta operativa.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente () Sobresaliente/Excelente	La propuesta sobre la rúbrica de ensayos se muestra funcional a los propósitos del proyecto.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Las definiciones alcanzadas permiten ratificar los conceptos de inicio, pero no avanzan hacia la perfilación de posturas innovadoras, por ejemplo, acordes a la realidad cultural del país.
Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones

Objetivo Proponer alternativas para la aplicación de estas pruebas en medios virtuales.	() Insuficiente (X) Suficiente() Sobresaliente/Excelente	La exposición sobre los alcances respecto a este objetivo están formulados de una manera poco clara. No se logra discernir con precisión cuál es el aporte sustantivo para el proyecto.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente /Excelente	La exposición de hallazgos es confusa e imprecisa..
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Da la impresión de haberse cumplido con lo propuesto aunque, una vez más, es difícil concluir cuál es el aporte específico para el proyecto de este componente.
Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivo Crear un banco de ítems con las características psicométricas de estos. El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Etapa en proceso de consolidación.

Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	En proceso ha avanzado sustancialmente, pero tiene aún tareas importantes pendientes.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Es necesario ver la siguiente etapa para valorar el alcance de los logros parciales hasta el momento.
Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivo Validar prueba Dialect El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se realizaron las tareas y procedimientos propuestos de una manera adecuada. Se genera un producto importante con las especificaciones que se esperaban lograr.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	La tabla de especificaciones es fiable y utilizable para los propósitos del proyecto.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se cumplió con los procesos y tareas establecidos.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar el informe parcial de la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.**
- 2. Ratificar la aprobación de ampliación de vigencia, desde el 23/02/2023 y hasta el 31/07/2023, para la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.**
- 3. Aprobar la distribución de cargas del equipo investigador de la siguiente forma:**

Licda. Celenia Masís Chacón:

½ TC, como investigadora asociada, del 23/02/2023 al 02/05/2023 en la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755.

½ TC, como investigadora principal, del 03/05/2023 al 31/07/2023, en la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740.

Licda. Natalia Molina Valverde:

½ TC, como investigadora asociada, del 23/02/2023 al 02/05/2023 en la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755.

½ TC, como investigadora asociada, del 03/05/2023 al 31/07/2023, en la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de

habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740.

Licda. Mary Esther Rojas Pérez:

1/4 TC, como investigadora asociada, del 16/02/2023 al 02/05/2023 en la actividad “Apoyo a procesos académicos del IIP”, No. 723-B8-755.

1/4 TC, como investigadora asociada, del 03/05/2023 al 31/07/2023, en la actividad de investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la prueba de habilidades en lectoescritura y sus componentes aplicadas por medios virtuales”, No. 723-C2-740.

ACUERDOS EN FIRME.

6.3. Evaluación del proyecto de investigación titulado: “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y culturales”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

El Dr. Javier Tapia se retira de la sesión por ser el investigador principal del proyecto a continuación. Se reestructura el quórum.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Los productos presentados están incompletos. Se reporta la propuesta de un libro (objetivo 1) pero el producto no se encuentra dentro de la documentación recibida. Se reporta una propuesta de investigación (objetivo 2) y esta sí fue recibida. Se propuso inicialmente la elaboración conjunta de un artículo con una estudiante de PhD de Chile pero no se presenta el producto (objetivo 3). La persona

		investigadora indica que la estudiante cuenta con los datos pero decidió no elaborar el artículo y la estudiante en su carta a OAICE (que es parte del informe) indica que cuenta con los datos y que se encuentra trabajando conjuntamente en el artículo. No hay -++ la información es contradictoria. Sin embargo, la persona investigadora sugiere en su informe "Dar por cerrado el proceso con la doctorante Turell. El proceso de pasantía en el IIP fue satisfactorio, este debía culminar con una publicación conjunta. La doctorante cuenta con el material empírico y los recursos conceptuales, sin embargo, es su decisión hacerlo y el momento de hacerlo."
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Véase comentario anterior.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	() Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se considera adecuada la manera en que se abordaron las dificultades en la elaboración del marco conceptual definido en el producto relacionado con el objetivo 2 (la propuesta de investigación). Sin embargo, surgen las otras dudas referentes a cumplimiento de objetivos 1 y 3.
La ejecución presupuestaria.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	No aplica pues la propuesta no requirió presupuesto.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

Devolver el informe con la evaluación realizada del informe y solicitar al investigador principal presentar evidencias del libro que menciona en

el informe, actividades realizadas con Johanna Sancho, Ety Kauffman. En cuanto a la formulación de propuesta que presenta y se desprende del objetivo dos, si va a inscribirla ante la VI, debe pasar por todo el proceso de evaluación que pasan todas las propuestas de investigación que ingresan para adscripción al Instituto.
ACUERDO EN FIRME.

Se reincorpora a la sesión el Dr. Javier Tapia Balladares. Se reestructura el quórum.

6.4. Asignar un evaluador para el proyecto de investigación titulado: “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio (fase 2)”, No. 723-C2-339, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Se asigna a dos personas como posibles evaluadoras de este informe.

6.5. IIP-AP-016-23: Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto correspondiente al período enero-diciembre 2024 de la actividad de investigación titulada: “Publicación de la revista actualidades en psicología”, No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Mediante el oficio IIP-AP-016-23, el Dr. Rolando Pérez, presenta para consideración y aprobación del Consejo una solicitud de ampliación de vigencia, desde 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024, así como su solicitud y justificaciones para el presupuesto que solicita.

PRESUPUESTO

Periodo 2024: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
1049900 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
2990101 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	530,000.00

RÉGIMEN BECARIO

Periodo: 2024

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 40.00

Meses: 11.50

Solicitado a: Investigación

Se da lectura de los montos solicitados por partida contable y de cada una de las justificaciones presentadas para cada solicitud. Los miembros del CC están de acuerdo en aprobarlo.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo el siguiente resultado:
Votaron a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar una ampliación de vigencia desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024 para la actividad de investigación denominada: "Publicación de la Revista Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.**
 - 2. Aprobar la participación del Dr. Rolando Pérez Sánchez, como investigador principal de la actividad de investigación 723-A4-753, por ¼ TC, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024.**
 - 3. Aprobar la solicitud de presupuesto 2023 para la actividad de investigación denominada: "Publicación de la Revista Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.**
- ACUERDOS EN FIRME.**

6.6. IIP-PRY-107-2023: Inclusión del Lic. Francisco Brenes Castillo, como investigador asociado en el proyecto de investigación titulado “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, No. C0324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

Mediante el oficio IIP-PRY-107-2023, la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz solicita la inclusión del investigador Lic. Francisco Brenes Castillo, en el proyecto titulado “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, N°C0-324, inscrito en la Escuela de Psicología.

El nombramiento de Francisco sería interino, por un plazo fijo, del 2 de mayo al 31 de julio del 2023.

La Dra. Gloriana Rodríguez solicita la inclusión del Lic. Francisco Brenes dado que él cuenta con la formación en investigación en Psicología de la Salud para llevar a cabo labores muy específicas para el proyecto de investigación, como son las siguientes:

- Optimización del proceso de recolección de datos conductuales con familias con un niño/a entre los 3 y 5 años de edad.
- Descarga de datos de grabación recolectados por las grabadoras LENA.
- Preparación de archivos de Excel para codificación de conductas parentales de alimentación a partir de los datos generados por el software LENA SP, del cual la EPS tiene licencia.
- Depuración de esquema de codificación de conductas con aportes de otras personas investigadoras.

Solicita además que, levantar el requisito de contar con maestría para este nombramiento, debido a que él sí cuenta con el título de máster en Psicología de la Salud por parte del University College London en Reino Unido, pero no cuenta con el certificado de convalidación y reconocimiento de grado expedido por la Comisión Nacional de Rectores (CONARE).

Este es un nombramiento interino temporal a plazo definido.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión del Lic. Francisco Brenes Castillo, como investigador asociado, por $\frac{1}{4}$ TC, desde el 02/05/2023 y hasta el 31/07/2023, en el proyecto inscrito en la Escuela de Psicología y denominado "Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología", No. C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.**
- 2. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe obtener para ser investigador-a de un Instituto.**
ACUERDOS EN FIRME.

6.7. IIP-PRY-106-2023: Inclusión de la Bach. Zareth Garro como investigadora asociada en el proyecto de investigación titulado: "Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto: "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. C2-714, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.

Mediante el oficio IIP-PRY-106-2023, la Dra. Ana María Carmiol Barboza, solicita la autorización de la inclusión de la Bach. Zaret Alicia Garro Mora, como investigadora asociada de la actividad de investigación titulada "Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-C2-714, por $\frac{1}{4}$ TC, desde el 02/05/2023 al 15/12/2023.

La Dra. Carmiol Barboza, explica las funciones a realizar por la Bach. Zaret Garro en la actividad y solicita el levantamiento del requisito estipulado en el artículo 16 bis del Reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, donde se establece que el personal adscrito y visitante en el instituto debe poseer el grado académico de doctorado o maestría; solamente en casos muy calificados se puede adscribir a personas investigadoras en otras condiciones.

La Bach. Garro Mora en este momento no cuenta con el grado académico de maestría ni doctorado. Sin embargo, es una persona talentosa que durante el año 2022 fue escogida como becaria de la convocatoria internacional de la sociedad ICIS en el tema de desarrollo infantil.

La Dra. Ana Carmiol se retira de la sesión por ser investigadora principal de la actividad y miembro del Consejo Científico. Se reestructura el quórum.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 6 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión de la Bach. Zaret Garro Mora, por ¼ TC, desde el 02/05/2023 y hasta el 15/12/2023 como investigadora asociada de la actividad de investigación titulada “Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-C2-714, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.**
 - 2. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe obtener para ser investigador-a de un Instituto.**
- ACUERDOS EN FIRME.**

La Dra. Ana Carmiol se reincorpora a la sesión. Se reestructura el quórum.

6.8. IIP-PAA-28-2023: Inclusión del Lic. David Chacón Martínez como investigador asociado en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.

Mediante el oficio IIP-PAA-28-2023, el Dr. Guaner Rojas Rojas, solicita la inclusión del Lic. David Chacón Martínez, como investigador asociado del “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, código 723-A4-906, por ¼ TC, desde el 04/05/2023 y hasta el 31/07/2023.

Se da lectura de las labores a realizar, y el Dr. Guaner Rojas solicita también en su oficio someter ante el Consejo Científico el levantamiento de requisitos del Art. 16 bis inciso A del Reglamento de la Investigación, en vista de que el investigador es licenciado.

Este es un nombramiento interino temporal a plazo definido.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión del Lic. David Chacón Martínez, como investigador asociado del “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No 723-A4-906, por ¼ TC, desde el 04/05/2023 y hasta el 31/07/2023.**
 - 2. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe obtener para ser investigador-a de un Instituto.**
- ACUERDOS EN FIRME.**

6.9. Congreso Materialidad y ficciones (Dr. Andrés Castillo).

En este punto, el Dr. Javier Tapia solicita a la M.Sc. Jimena Escalante Meza que se refiere al Congreso sobre materialidad y ficciones.

La M.Sc. Jimena Escalante Meza explica que esta es una iniciativa que nace del PPP, lo enmarcaron en el espacio Psiip (IIP, EPs, PPP). Para este año están

programadas dos actividades, este congreso y las jornadas de investigación conjuntas.

El congreso se llama "Hacia la materialización de la ficción: agencias, resistencias y revueltas en la contemporaneidad". Es internacional y se llevará a cabo el 26 y 28 de julio de 2023.

Hay una comisión que está organizando, una persona delegada de cada una de las instancias Psiip. Está abierta la convocatoria y el equipo desea instar a las personas y a los miembros del CC, así como los investigadores-as IIP, a presentar propuestas, y participar del congreso. Hay diversos temas en los cuales se podrían interesar. Se está invitando a personas de todas las unidades académicas de la Facultad.

El Dr. Javier Tapia comenta que solicitó al Dr. Andrés Castillo que se apersonara a los investigadores-as para comentarles sobre el congreso y buscar posibles propuestas de ponencias.

6.10. IIP-PRY-113-2023: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2024 del programa titulado: "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP", No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

Mediante el oficio IIP-PRY-113-2023, el Dr. Andrés Castillo Vargas solicita la reafirmación ante el Consejo Científico del IIP la renovación del 01/01/2024 al 31/12/2024 y la renovación del visto bueno del cronograma y presupuesto del año 2024 del proyecto de acción social, "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP", No. ED-507.

Periodo:2024: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
2990101 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
2990105 ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	0.00	855,000.00	0.00	0.00	855,000.00

Periodo:2024: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 12.00

Meses: 10.50

Solicitado a: Acción Social

Se da lectura de las partidas presupuestarias con sus respectivos montos y justificaciones.

En el oficio se solicita 1/8 TC de carga académica para el coordinador del proyecto, Dr. Andrés Castillo Vargas, del 01/01/2024 al 31/12/2024.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 7 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar la renovación del "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP", No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024.**
- 2. Aprobar el presupuesto solicitado para renovación del "Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP", No. ED-507.**

3. **Aprobar la asignación de 1/8 TC, como investigador principal, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024, en el “Programa Permanente de Actualización, Capacitación y Difusión del IIP”, No. ED-507.
ACUERDOS FIRMES.**

6.11. IIP-PRY-115-2023: Solicitud de 14 HE (catorce horas estudiantes) del presupuesto ordinario del IIP a partir del 15 de mayo y hasta el 24 de junio de 2023, para el desarrollo de la actividad de investigación titulada: “Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto “intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-C2-714.

Mediante el oficio IIP-PRY-115-2023, la Dra. Ana María Carmiol Barboza contar con un apoyo de 14 horas estudiante con presupuesto del IIP, en el periodo comprendido entre el lunes 15/05/2023 y hasta el 24/06/2023, para ser utilizadas en el contexto de la actividad de investigación titulada “Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto “intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-C2-714, a su cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura de la justificación presentada para solicitar las horas.

La Dra. Ana María Carmiol se retira de la sesión para realizar la votación. Se reestructura el quórum.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 6 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar la designación de cinco horas estudiante del presupuesto ordinario del IIP, desde el 15/05/2023 y hasta el 24/06/2023 para apoyar a la actividad de investigación titulada “Elaboración de materiales de difusión científica a partir de los datos generados en el proyecto “intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las**

oportunidades educativas”, No. 723-C2-714, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.
ACUERDO EN FIRME.

6.12. IIP-PRY-114-2023: Jóvenes investigadores e investigadoras en Psicología 2024

El Dr. Javier Tapia indica que mediante el oficio IIP-PRY-114-2023 se presenta una propuesta para el concurso “Jóvenes investigadores e investigadoras en Psicología 2024”, y recuerda al CC que este concurso se abrió a todas las áreas.

Comenta que tiene conocimiento de una segunda participante que no pudo entregar a tiempo su propuesta porque una colega no le contestó a tiempo, de administración educativa.

La propuesta se denomina “Vivencia de la sexualidad descrita por personas adultas con daño cerebral adquirido (DCA) en Costa Rica”, presentada por la estudiante Daniella Víquez Sancho, carné B376531.

Esta propuesta se enviará a evaluar por dos personas.

ARTÍCULO VII: Asuntos académicos-administrativos de la dirección.

1. Las solicitudes de inclusión para consideración del Consejo Científico, se deberán enviar al IIP con ocho días de anticipación a la sesión programada para el Consejo, de forma que toda la agenda con la nube y los documentos sean enviados con cinco o seis días de anticipación. Se enviará un correo masivo al personal docente-investigador con esta información.

2. El Dr. Javier Tapia informa al Consejo que se brindará un apoyo de $\frac{1}{4}$ TC para el Bach. Brayan Delgado Durán, quien con este nombramiento temporal a plazo fijo desde el 02/05/2023 al 15/12/2023, participará como investigador asociado del proyecto “Caracterización de la diversidad estructural y secuencial de las vocalizaciones ultrasónicas de 50-kHz de ratas de laboratorio”, No. 837-C3-188, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, e inscrito en el CIN. Se enviará la boleta de carga para aprobación del Consejo Científico del CIN. Se tramitará el nombramiento a plazo fijo, desde el IIP.

Se da por recibida la información. El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz y el Dr. Odir Rodríguez Villagra se retiran un momento para hacer la votación. Se reestructura el quórum.

Se somete a votación del Consejo Científico, y se obtiene el siguiente resultado:
Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Benjamín Reyes Fernández, M.Sc. Jimena Escalante Meza. Total: 5 votos. En contra: ninguno

Por lo tanto, el Consejo Científico acuerda:

- 1. Aprobar el nombramiento de $\frac{1}{4}$ TC, desde el 02/05/2023 al 15/12/2023, al Bach. Brayan Delgado Durán, quien participará como investigador asociado del proyecto "Caracterización de la diversidad estructural y secuencial de las vocalizaciones ultrasónicas de 50-kHz de ratas de laboratorio", No. 837-C3-188, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, e inscrito en el CIN.**
- 2. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe obtener para ser investigador-a de un Instituto.**
ACUERDOS EN FIRME.

3. Posteriormente, el Dr. Javier Tapia Balladares indica que solicitará a la Srita. Jhoseline Araya Salazar, que explique lo que averiguó sobre la estabilidad impropia.

Ingresa a la sesión la Srita. Jhoseline Araya Salazar.

Según le indicó el asesor legal de la Vicerrectoría de Docencia, estabilidad impropia es una condición que adquiere una persona nombrada interinamente de modo continuo y consecutivo por un año o más.

Esa condición brinda el derecho al docente de exigir las prórrogas indefinidas de su nombramiento a la unidad académica por la misma (última) jornada de contratación, no pudiendo disminuirse, pero sí aumentarse.

Hay otras formas "exóticas" de adquirir la continuidad, que también manera RH, que es cuando ya tiene la suma de un año consecutivo, aunque no continuo.

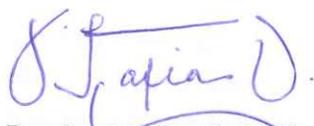
Y la Oficina Jurídica tiene también una definición de que hay continuidad cuando el mismo docente ha dado lecciones de manera alterna (un semestre si uno no) pero de manera consecutiva (3 primeros semestres o 3 segundos semestres).

Se da por recibida la información. Se retira la Srta. Jhoseline Araya Salazar.

ARTÍCULO VIII: Varios.

Sin varios por analizar en este punto.

Finaliza la sesión al ser las 11:30 am.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

